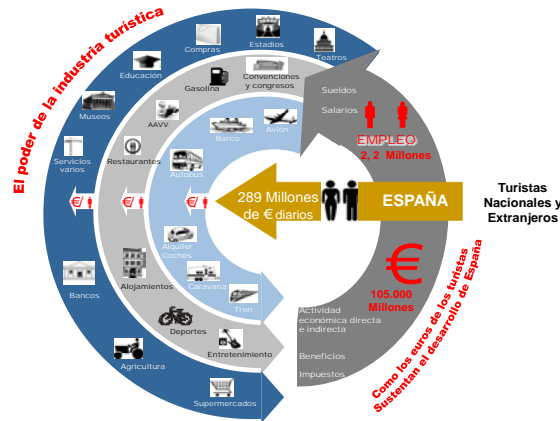


## NUEVA LEGISLATURA : 2011-2014

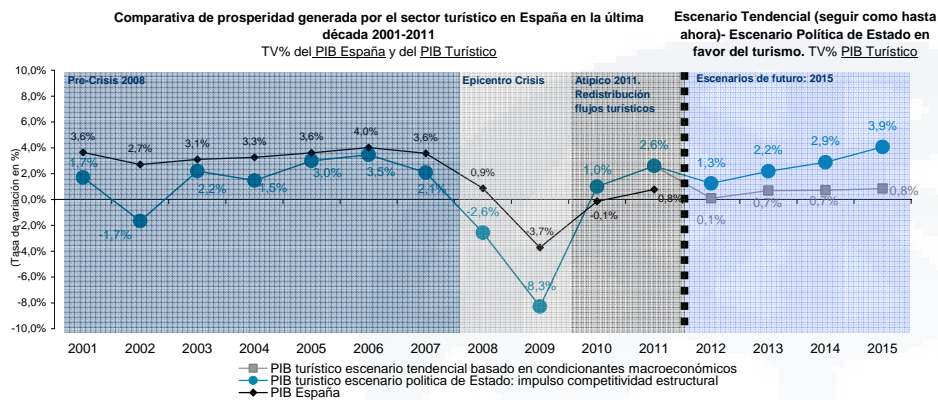
**Turismo : El sector clave para acelerar la recuperación y el empleo**



**¿Espectadores o promotores de cambios estructural es para ganar competitividad y crecer por reposicionamiento?**

## OBJETIVOS TURISTICOS DESEABLES PARA LA NUEVA LEGISLATURA 2012-2015

**Una gran apuesta país/ política de Estado para aspirar a un crecimiento promedio del 2,6% anual (2.939 millones más de €/año) y crear 35.000 nuevos empleos/año.**



Fuente: Exceltur, CSTE (INE) y FMI

Supuestos para el cálculo de los dos escenarios tendenciales e hipótesis sobre la posible velocidad de recuperación turística de los países competidores afectados por la "Primavera Árabe":

- Las principales variables macroeconómicas estimadas para los mercados emisores que condicionaran el consumo turístico hasta 2015, parten del último informe del FMI (Septiembre de 2011)
- Para calcular el menor impacto de actividad turístico que en ambos escenarios tendrá para España la gradual recuperación de las cuotas de demanda prestadas por los países competidores afectados por su inestabilidad geopolítica, se ha estimado que la recuperación de la demanda turística externa para esos países, será progresiva desde el 2012 hasta 2015 (40% en 2012, 60% en 2013, 85% en 2014; 100% en 2015)

## **Síntesis de sugerencias de EXCELTUR para hacer del turismo el deseado motor de**

### **1. Gran apuesta prioritaria país/política de Estado a favor del turismo como gran locomotora que acelere la recuperación, con una nueva gobernanza y modelos de gestión mixtos que conjuguen y optimicen recursos presuntamente más escasos, eliminen duplicidades y sobrecostes, mejoren la estructuración y comunicación de la oferta a los clientes más deseables, e impulsen la mayor coordinación y cooperación interinstitucional y la gradual cogestión público-privada.**

- a. Como mínimo, **de no poder ser un Ministerio, bajo el paraguas de una Secretaría de Estado exclusiva y con medios suficientes** para reforzarse y reorganizarse y que le permita con visión de medio y largo plazo, garantizar una capacidad de gestión interinstitucional y transversal al máximo nivel.
- b. Celebrar una **conferencia monográfica en el inicio de legislatura sobre políticas turísticas prioritarias a implementar entre Gobierno y presidentes de CCAA + Comisiones Interministeriales** con carácter semestral : Replicar ese modelo a nivel interconsejerías en CCAA.
- c. **Transformar TURESPAÑA y el IET (Instituto de Estudios Turísticos) en organismos mixtos** para facilitar la mayor implicación, cooperación y recursos adicionales, al integrar en sus órganos decisorios a las 17 CCAA y el sector privado: Replicar ese modelo de cogestión a nivel de CCAA y entes locales.

### **2. Impulsar políticas y medidas estructurales para activar el reposicionamiento competitivo de la oferta y demanda turística, acelerando la recuperación económica y la creación de empleo.**

- a. **De carácter laboral** : Abordar en profundidad una **Reforma del Mercado Laboral** que vincule más el salario a productividad, se adecue mejor a la flexibilidad que demanda el mercado turístico y reduzca el absentismo, para avanzar hacia la creación de un mayor y un mejor empleo a medio plazo.
- b. **De carácter Fiscal** : **un IVA preferencial /reducido** para impulsar la actividad de todos los subsectores turísticos (además de Hotelería y Restauración) **Nueva Ley de Haciendas Locales** acorde a las necesidades financieras de los municipios turísticos, **incentivos a la reinversión de beneficios...**
- c. **De carácter legislativo**: **Armonizar al máximo las legislaciones turísticas de las CCAA** para favorecer la mayor unidad de mercado. Igualmente y para corregir el desamparo, distorsiones y/o competencia desleal que generan al sector: **Reformar las Leyes de Costas, Arrendamientos Urbanos, Propiedad Intelectual y la Ley de Huelga** que entre otros casos, afecta a subsectores y servicios conexos al transporte y movilidad ciudadana.
- d. **Para la regeneración/ reposicionamiento de la oferta/destinos turísticos más maduros y/o indiferenciados**: **Asumir y desarrollar las bases del Plan Litoral Siglo XXI** aprobado por el Consejo Español de Turismo, como hoja de ruta de reposicionamiento de la oferta turística del sol y playa.
- e. **Para acelerar la recuperación y maximizar los efectos multiplicadores del turismo sobre el tejido socio-económico** : Conjuguar el doble impacto locomotora de la construcción con el de una oferta turística más competitiva: **Primar e incentivar obras de rehabilitación de destinos turísticos**
- c. **Para favorecer una estrategia “Transporte y Turismo” a nivel país más integral y consensuada**” que dote de más consistencia y visión turística a las posibles acciones del Gobierno y de las CCAA para estimular la conectividad, procure la gestión más viable de nuevas inversiones e infraestructuras existentes, evitando subidas de costes o tasas injustificadas, incentivos para generar flujos turísticos de limitada contribución socioeconómica, etc..
- d. **Para favorecer el refuerzo y evolución del tejido empresarial turístico y apoyo a las PYMES** incluyendo incentivos fiscales para ganar tamaño, ahorros de costes y economías de escala, promoviendo la evolución cultural y de modelos de gestión para mejorar la eficiencia e innovación a través de programas formativos “ad hoc” y procurar mejores condiciones de financiación públicas ( ICO ) y privadas.